

## DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO DE ESSEX

### AVISO PÚBLICO

#### MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LOS AÑOS DEL PROGRAMA 2015, 2017, 2021 Y 2022

USO PREVISTO DE LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE ASOCIACIONES DE INVERSIÓN (HOME) PARA UN PRÉSTAMO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE DESARROLLO DE LA VIVIENDA (CHDO) A PROJECT LIVE No. 2, INC., UNA CORPORACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO DE NUEVA JERSEY

Se invita a los ciudadanos del condado de Essex a una audiencia pública para que aporten sus opiniones y comentarios sobre la modificación sustancial del plan de acción antes mencionado. Una vez revisados y aprobados, el condado notificará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos las modificaciones de los Planes de Acción correspondientes a los años del programa 2015, 2017, 2021 y 2022 el 11 de julio de 2023 o en torno a esa fecha.

La audiencia pública se celebrará del siguiente modo

**HORA:** 4:00 p. m.  
**FECHA:** 26 de junio de 2023  
**LUGAR:** División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex  
20 Crestmont Road, Verona, New Jersey 07044

De conformidad con las normas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos que rigen el Programa de Asociaciones de Inversión (HOME), el Condado de Essex notifica por la presente al público su intención de modificar sus planes de acción anuales para los años de programa 2015, AP 2017, AP 2021 y AP 2022. La financiación total de \$332,002 se obtendrá de los fondos HOME reservados para proyectos llevados a cabo por Organizaciones Comunitarias de Desarrollo de la Vivienda (CHDO), y se asignará a Project Live No. 2, Inc, ubicado en 465-475 Broadway, Newark, New Jersey, para la Rehabilitación de la propiedad residencial ubicada en 457 Broadway, Newark, New Jersey. Esta propiedad alberga nueve unidades asequibles para hogares con ingresos muy bajos, tres de las cuales se designarán como unidades asistidas por HOME del condado. Project Live No. 2, Inc. es una filial de Project Live, Inc. que, en su calidad de promotor y agente gestor de esta actividad, ha solicitado y recibido la aprobación para su designación como una CHDO elegible.

Una vez terminadas las nueve (9) unidades asequibles, incluidas las tres unidades designadas como unidades asistidas por HOME del condado, se alquilarán a personas con ingresos muy bajos, iguales o inferiores al 30% de los ingresos medios, a las que se haya diagnosticado una enfermedad mental y que reciban atención y seguimiento las 24 horas del día por parte de Project Live.

Los fondos utilizados para realizar el préstamo se encuentran en cuenta en el Tesoro de los Estados Unidos. Una vez reembolsado el préstamo, los fondos se volverán a depositar para su uso eventual en otros proyectos elegibles de HOME. Project Live recibirá en préstamo un importe total de \$332,002 por un plazo no superior a quince años a partir de la fecha de finalización del proyecto. No se cobrarán intereses por este préstamo. El saldo de capital no se amortizará. El préstamo estará garantizado por un gravamen sobre la propiedad situada en 457 Broadway, Newark, New Jersey. El Período de Asequibilidad de esta actividad será de quince años a partir de la fecha de finalización del proyecto. La falta de pago o el impago del préstamo por parte del Prestatario podría dar lugar a la cancelación de otros proyectos CHDO de HOME.

En caso de impago, el Condado utilizará todos los medios legales disponibles en virtud del acuerdo de préstamo para recuperar los fondos. Cualquier remanente de fondos no captados adeudados al Condado podría dar lugar a la cancelación de determinados proyectos CHDO de HOME.

Antes de cancelar cualquier proyecto o proyectos, la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado llevará a cabo Reuniones Públicas y reuniones asociadas con el Comité de Representantes de Desarrollo Comunitario de acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana.

El beneficio público de este proyecto consiste en la rehabilitación de tres unidades asistidas por el programa HOME del condado, lo que dará lugar a tres viviendas asequibles para personas con ingresos muy bajos, iguales o inferiores al 30% de los ingresos medios.

La enmienda sustancial al Plan de Acción Consolidado estará disponible en el sitio web del Departamento a partir del **8 de junio de 2023** en <http://www.essexcountynj.org/> y para revisión pública en la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex, ubicada en 20 Crestmont Road, Verona, NJ, 07044, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. El período de revisión pública termina el **10 de julio de 2023**.

Los ciudadanos interesados pueden presentar observaciones por escrito sobre la financiación propuesta a la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex en 20 Crestmont Road, Verona, New Jersey 07044 o por correo electrónico a [trodriguez@hcd.essexcountynj.org](mailto:trodriguez@hcd.essexcountynj.org)

Todos los comentarios deben recibirse antes del **10 de julio de 2023**.

**Joseph N. DiVincenzo, Jr.**  
**Ejecutivo del Condado de Essex**

**John M. Soares**  
**Director de División**